



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

13 NOV. 2000

RES.H No. 1225-00

Expte.No. 4.239/93

VISTO:

La Res.CS No. 068-99 y los Arts.Nos. 55 y 184, del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución prorroga hasta la aprobación del Reglamento de la Carrera Académica en esta Universidad, la condición de regular, de aquellos docentes que hayan rendido concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, dos (2) veces en la misma categoría y cuyos vencimientos hayan operado u operen en el corriente año;

Que, hasta la fecha no fue aprobado por el Consejo Superior el citado reglamento;

Que la Comisión Ad-Hoc, designada por Resolución C.S.No. 066-97 y ratificada por Resolución C.S.No. 398-97 no produjo despacho acerca de la tarea encomendada;

Que corresponde, por lo tanto, prorrogar en el ámbito de la Facultad de Humanidades, la regularidad de los profesores encuadrados en la situación descripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PRORROGAR la condición de **REGULAR**, a la docente que se indican a continuación, hasta la aprobación del Reglamento de Carrera Académica de esta Universidad, por encuadrarse en los términos de la RES.CS No. 068-99 y los art. 55 y 1184 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, de haber rendido concurso público de antecedentes y pruebas de oposición dos (2) veces en la misma categoría:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1225-00

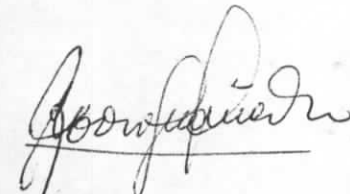
DOCENTE:	ALVAREZ DE FIGUEROA, MARIA TERESA
CARGO / DEDIC:	ADJUNTO SEMIEXCLUSIVA
RES. DESIGNACION:	079-89 y 124-95
ASIGNATURA:	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la docente interesada, Consejo Superior, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia, División de Personal de la Facultad y Obra Social de la Universidad.-

nrF-MJL


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

